

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 27-12-2018 15:58:55

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1889-CM18

SEÑOR (ES) : PEDRO ANTONIO PEDREROS CONCHA	A Sr (a) : Pedro Antonio Pedreros Concha
DIRECCIÓN : Aconcagua #44 Concepción Región del Biobío Población los Andes	FONO : 56-41-3215017
RUT : 10.595.925-7	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MESA REUNIONES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto, Lota, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: LEANDRO BERNA FLORES 41877454 lenadro.berna@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl
EMAIL ENVIO FACTURA: denisse.salazar@daslota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121505 2239-8-LP14	Mesas de clase	1	(1090961)MESA - REUNION CIRCULAR 90X75 CM 1110961	(1090961) MESA - REUNION CIRCULAR 90X75 CM; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	62.857,00	0,00	0,00	62.857

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	62.857
	Dcto.	\$	2.514
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	60.343
	19% IVA	\$	11.465
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	71.808

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTO ORDINARIO N°11 CASA REHABILITACIÓN POR FUNCIONAMIENTO.

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>